

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1179** *UNIGES, AGRUPACIÓN DE GESTORÍAS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
JOSE MAYORA Y ASOCIADOS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión inversa

Se hace público que, con fecha 21 de febrero de 2013, por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de José Mayora y Asociados, S.L. y por el socio único de la sociedad Uniges, Agrupación de Gestorías, S.L. (Sociedad unipersonal), se ha acordado, por unanimidad en el caso de la primera de ellas, la fusión inversa de dichas entidades mediante la absorción por Uniges, Agrupación de Gestorías, S.L. (Sociedad unipersonal) de José Mayora y Asociados, S.L. con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente. Se trata de una fusión inversa en que la sociedad absorbida es titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbente. Todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de febrero de 2013.- El Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, José García Mayora.

ID: A130009854-1